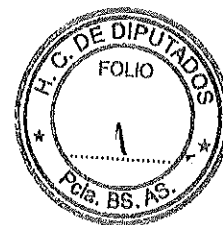




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

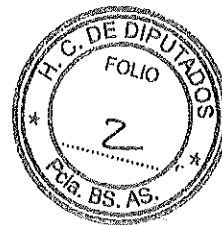
De interés legislativo la labor desarrollada por Susana Beatriz Emonet, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 24 126-27



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Susana Beatriz Emonet.

Susana es una reconocida educadora de la ciudad de Campana cuya vida estuvo marcada por una profunda vocación de servicio, tanto en el ámbito educativo como en la vida pública. Se recibió como Maestra Normal Nacional en el año 1963, iniciando así un camino que la llevaría a dedicar más de tres décadas a la educación primaria, una tarea que ejerció siempre con compromiso, responsabilidad y un fuerte sentido de acompañamiento hacia sus alumnos.

Como sucede con muchos docentes en sus primeros años de carrera, sus comienzos estuvieron vinculados a suplencias en distintos establecimientos educativos de la ciudad. En ese período desarrolló tareas en diversas instituciones, entre ellas la Escuela N° 19 del Barrio San Cayetano, la Escuela N° 16, el Centro de Formación Laboral donde se desempeñó como preceptora, la Escuela para Adultos N° 702 y espacios de apoyo escolar en el barrio Dálmine Nuevo, además de brindar clases particulares destinadas a preparar alumnos para su ingreso al nivel secundario.

En el año 1970 ingresó como docente suplente en la Escuela N° 1 "Capitán Hipólito Bouchard", institución en la que titularizó su cargo en 1971 y donde desarrolló gran parte de su trayectoria educativa. Allí se desempeñó primero como docente de grados medios y posteriormente de grados superiores. En 1986 asumió el cargo de Secretaria de la institución, retomando luego su trabajo en el aula. Permaneció en esta escuela durante casi veintitrés años de manera ininterrumpida, dejando una profunda huella en generaciones de estudiantes.

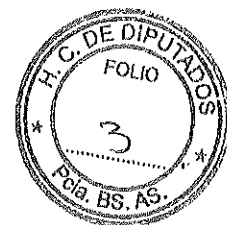
En 1992 rindió concurso directivo a nivel local, accediendo al cargo de Vicedirectora en la Escuela N° 23, para luego continuar su labor en la Escuela N° 5. En el año 1995 obtuvo por concurso el cargo de directivo titular, eligiendo permanecer en esa institución,



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 821...

126-27



la escuela de su barrio y también el lugar donde ella misma había cursado su educación primaria. Finalmente, el 1 de marzo de 1998 se jubiló luego de más de 30 años de servicio docente, con la satisfacción de haber dedicado su vida a la formación de niños y niñas de la comunidad.

Años más tarde, su compromiso con la comunidad también se expresó en el ámbito político. En 1997 inició su militancia dentro del movimiento justicialista, convocada por el entonces intendente Jorge Varela. En 1999 integró la lista como candidata a Primera Consejera Escolar, accediendo posteriormente al cargo de Presidenta del Consejo Escolar de Campana, función que desempeñó entre diciembre de 1999 y diciembre de 2001. Ese mismo año asumió como Concejal de la ciudad de Campana, cargo que ejerció durante dos mandatos consecutivos, entre 2001 y 2009.

Durante su desempeño como concejal tomó la decisión de renunciar transitoriamente a su haber jubilatorio docente para percibir únicamente la dieta correspondiente a su función, continuando además con los aportes previsionales durante esos años, gesto que refleja su compromiso y responsabilidad con el ejercicio de la función pública.

A lo largo de su vida, Susana ha entendido tanto la docencia como la actividad política desde una misma convicción, la vocación de servir a los demás. Su trayectoria refleja el compromiso con la educación, la participación comunitaria y el trabajo solidario, valores que guiaron su vida y que la convierten en una figura profundamente respetada dentro de la comunidad de Campana.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 821 /26-27



que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.